

3º CONCURSO DE FOTOGRAFIA MUSEO DE HISTORIA DE MADRID

“Madrid, pasen y vean”

Bases de participación

1. Participantes

Podrán participar en este concurso todos los mayores de 18 años, siempre de forma individual y en nombre propio.

2. Tema

El tema del concurso es cualquier tipo de imagen que, de una manera explícita o metafórica, nos muestre, en la ciudad o en cualquier lugar de esta, la idea de entrar o salir. Puertas de casas, de coches, de garajes, portones, puertas monumentales, balcones, cierres, cerraduras, celosías ...

Madrid está llena de puertas que nos invitan a entrar, que nos acompañan cada día en nuestras visitas a tantos lugares de nuestra ciudad. Madrid, ciudad abierta a todos, con puertas y ventanas al mundo.

“Pasen y vean”, quiere ser eso, una invitación a todos a fijarnos en esos elementos cotidianos tan variados, curiosos e imprescindibles.

Se valorará especialmente la originalidad y su valor como documento gráfico de la ciudad.

El jurado se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no a la temática planteada y a unos criterios de calidad técnica mínimos o, asimismo, que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas para los protagonistas de la imagen.

3. Plazo de presentación

El plazo de admisión es del **5 al 30 de septiembre de 2022** (23:59 hora española), ambos inclusive.

4. Características de las fotografías

Cada concursante podrá presentar hasta un **máximo de 3 fotografías** relacionadas con el tema del concurso.

Las fotografías deberán ser en formato digital y podrán ser en **blanco y negro o color**.

Las fotografías presentadas **podrán estar editadas** con programas de edición y retoque fotográfico con el objetivo de mejorarlas o corregir valores de brillo, color, etc., pero en ningún caso se admitirán trabajos con una alteración consistente e inverosímil de la realidad. **No se aceptarán** fotomontajes, collages, ni técnicas de pintura sobre imagen.

Los archivos deberán ser **JPG** y no exceder de los **2 Mb**. Los participantes deberán guardar una copia en máxima resolución que les será solicitada en caso de resultar finalistas y optar a la exposición de la misma.

El **nombre del archivo** deberá coincidir con el **título** de la fotografía.

5. Envío de las imágenes

Las fotografías se enviarán, exclusivamente, a través del **formulario electrónico** publicado en la web, sin que sean admitidas las enviadas al correo corporativo o a través de las redes sociales del Museo de Historia de Madrid. La ausencia de estos datos o su inexactitud en su cumplimentación puede dar lugar a la exclusión de las obras del concurso.

Puesto que se trata de un concurso de la ciudad de Madrid, en caso de que la ubicación de la fotografía no sea reconocible a primera vista y/o que el archivo no lleve dicha ubicación incorporada, será necesario indicar en el formulario el lugar donde se tomó la fotografía.

Se preservará el anonimato de los/as autores/as en las fases de selección de las obras, para el fallo del jurado.

El formulario electrónico permite descargar el resguardo de envío de las fotografías. No se mantendrá otra correspondencia con los/as autores/as, salvo las excepciones estrictamente necesarias para el concurso.

Las fotografías tendrán que ser inéditas y no haber sido presentadas en ningún otro certamen o concurso.

Todas las imágenes deben tener un título, la palabra «sin título» no será aceptada como totalidad o parte del título de la imagen. Tampoco será aceptado el nombre de los archivos de captura de la cámara.

Las obras que lleven la firma del autor, o distintivos identificativos del autor o marca de agua, tampoco serán aceptadas.

Las fotografías que no cumplan con los criterios anteriores o no se adapten al tema del concurso no serán admitidas al mismo.

6. Premios

De entre las fotografías presentadas el jurado escogerá **40 fotografías finalistas** y entre ellas otorgará **3 premios**. Las 40 fotografías recibirán un diploma acreditativo y un catálogo del Museo.

Los premiados recibirán, además:

1º Premio: Una cámara original Kodak Brownie Hawkeye nº 2 de 1931, un grabado de Madrid numerado, una carpeta con fotografías del fotógrafo Schommer firmadas y un lote de publicaciones de los Museos Municipales

2º Premio y 3º premio: Un grabado de Madrid numerado y un lote de publicaciones de los Museos Municipales.

La decisión del jurado será inapelable, incluso en el caso de que alguno o la totalidad de los premios previstos queden desiertos.

El público con sus votaciones entre las fotografías finalistas elegirá el 4º premio o Premio del Público, que recibirá unas entradas para un espectáculo en un teatro municipal.

Las 40 fotografías elegidas pasarán a formar parte de los fondos del Museo de Historia de Madrid, dentro de la Colección de Fotografía, aparecerán en los catálogos para consulta e investigación y serán difundidas por la Web y redes sociales del Ayuntamiento de Madrid. Además, se les dará un número de registro y a su autor una entrada como tal en el “Catálogo de Autoridades”. También formarán parte de una exposición que se realizará en el Museo de Historia de Madrid (C/ Fuencarral nº 78).

Los 40 seleccionados tendrán además la posibilidad de visitar el almacén de fotografías del Museo de Historia de Madrid en una visita privada si la situación sanitaria lo permite.

7. Fallo y elección de la fotografía por votación popular

El fallo del concurso con los 40 finalistas se hará público el 10 de octubre de 2022, comunicándose la decisión a los autores por correo electrónico.

Simultáneamente las fotografías se publicarán con su autoría y título en la Galería de imágenes del Facebook del Museo de Historia de Madrid y en las redes sociales, abriéndose un plazo de 10 días para recibir las votaciones del público, que será quien decida por mayoría el 4º premio del concurso.

El plazo para la recepción de las votaciones del público empieza el día 10 de octubre y termina el 20 de dicho mes de 2022 (23:59 hora española).

Pasado este tiempo se procederá al recuento de votos y se hará público tanto el fallo del jurado respecto a los 3 ganadores, como el ganador del 4º premio por votación popular, informando a los autores por correo electrónico y publicando la decisión en la Galería de Imágenes del Facebook Museo de Historia de Madrid y en las redes sociales.

8. Entrega de premios y exposición

La entrega de premios y la inauguración de la exposición con las 40 fotografías se realizará en un acto público que tendrá lugar en el Museo de Historia de Madrid en el plazo de un mes aproximadamente desde que se dé anuncio al fallo definitivo y que será oportunamente comunicado a los/as premiados/as, publicitándose en las páginas del Museo de Historia y del Ayuntamiento de Madrid.

9. Jurado

El jurado encargado de la selección de trabajos y emisión del fallo de este concurso estará formado por personal del Museo de Historia de Madrid, Memoria de Madrid, Bibliotecas públicas y por profesionales relacionados con el mundo de la cultura y la fotografía.

Su fallo será inapelable y comunicado personalmente a los premiados, y a través de la Web y redes sociales al resto de los participantes.

10. Derechos de autor/a y otros aspectos

Los autores de las fotografías que se presenten a este concurso cederán sus derechos de publicación y difusión en la Web y/o impresos por cualquier vía o medio, sin límite temporal, haciendo siempre mención de la autoría de los mismos. Los autores conservarán todos los derechos morales sobre sus trabajos.

Las 40 fotografías ganadoras quedarán en propiedad del Museo de Historia de Madrid del Ayuntamiento de Madrid, siendo obligación del Museo la mención de autoría para todos los casos en los que se utilice la obra.

Los participantes serán responsables de las reclamaciones que se produjeran por daños a terceros (plagios, daños morales, etc.)

En las fotografías no deben aparecer personas retratadas cuyos rostros puedan ser identificados si no se dispone del consentimiento de la persona, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley Orgánica 1/1982, de Protección del Honor, la Intimidad y la Propia Imagen.

Cualquier hecho no previsto en lo redactado en estas bases, o duda sobre la interpretación del mismo, será resuelto según el criterio del jurado.

La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases.